

Convocan 290 plazas del cuerpo de secretario judiciales

Escrito por Informajoven

El ministerio de Justicia convoca proceso selectivo para cubrir 290 plazas del Cuerpo de Secretarios Judiciales, de las comprendidas en el Anexo I apartado 'Personal de la Administración de Justicia' del Real Decreto 248/2009, de 27 de febrero (Boletín Oficial del Estado del 3 de marzo), a través de los sistemas generales de acceso libre y de promoción interna.

Del total de estas plazas, se reservarán 20 para ser cubiertas por quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad con un grado igual o superior al 33 %.

Titulación: Hallarse en posesión del título de Licenciado en Derecho o en condiciones de obtenerlo a la fecha de publicación de la convocatoria.

Plazo: del 11/01/2010 al 01/02/2010

Información: BOE nº 9, 11 Enero 2010